LPN N° 40/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION" PLURIANUAL
ID N° 277.858

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 312/2014 – MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1749 de fecha 30 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT DEL PARAGUAY S.R.L.,** domiciliada Choferes del Chaco N° 1956, de la ciudad de Asunción, representado para este acto por el **Sr. Luis María Oreggioni Páez,** con Cédula de Identidad N° 690.021, según Modificacion Parcial del Estatuto Social otorgado por la Escribana Pública Norma Cristina Colman de López, Reg. Nro. 1008, Esc. Nro. 5, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION" PLURIANUAL** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: Nota C.A.G.C- D.A N° 146 de fecha 01 de Diciembre de 2015, presentada por la Asesoría Juridica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; donde solicita la Extensión contractual **hasta el 30 de Junio de 2016**, al Contrato Abierto N° 312/2014 suscripto con la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L,** en el marco de la LPN Nº 40/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION" PLURIANUAL, teniendo en cuenta que no se han ejecutado en su totalidad.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 632 de fecha 30 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Asesoría Juridica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1749 de fecha 30 de Diciembre de 2015, Por la cual se aprueba la Extensión contractual **hasta el 30 de Junio de 2016,** al Contrato Abierto N° 312/2014 celebrado con la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L,** en el marco de LPN Nº 40/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION" PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal **hasta el 30 de Junio de 2016.** Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes Diciembre del año 2015.

Sr. Luis María Oreggioni Páez
CONTRATISTA
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-631 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. Mgr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS